

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: REGULARÍZASE, RECONÓZCASE Y
AUTORÍZASE EL RECONOCIMIENTO DE HORAS A
COMPENSAR DE LOS FUNCIONARIOS DE SEGURIDAD
PÚBLICA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01054/2026

DOÑIHUE, LUNES, 25 DE MAYO DE 2026

VISTO:

1. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el período 2024–2028.
4. El Decreto Alcaldicio N°732, mediante el cual se delega en la Administradora Municipal la facultad de firmar “Por Orden del Sr. Alcalde”.
5. El Decreto Alcaldicio N°321 de fecha 24 de febrero de 2026, designa subrogancia para los cargos titulares de las Direcciones Municipales.
6. El informe de trabajos extraordinarios presentado por los funcionarios.

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 63 de la Ley N°18.883 señala que el Alcalde podrá ordenar trabajos extraordinarios cuando deban cumplirse tareas impostergables.
2. Que, el artículo 66 de la Ley N°18.883 establece la forma de compensación de dichos trabajos extraordinarios.
3. Que, los trabajos realizados consistieron en extensión de la jornada laboral, funciones que resultaron necesarias para el adecuado funcionamiento del servicio.
4. Que, en razón de lo expuesto, corresponde regularizar mediante el presente acto administrativo los trabajos extraordinarios ya ejecutados.-

DECRETO

1. REGULARÍZASE, RECONÓZCASE Y AUTORÍZASE el reconocimiento de horas a compensar de los funcionarios de Seguridad Pública, por trabajos realizados fuera de la jornada ordinaria de trabajo, correspondientes a labores ejecutadas por los siguientes funcionarios durante el mes de febrero.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
detalle	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

CONSTANZA DANIELA PÉREZ RAMÍREZ - APOYO ASESOR JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21850382&hash=927a2>